



viernes, 08 de noviembre de 2019

Coyuntura Económica

El reconocido diario *Financial Times* hizo una valoración positiva del desempeño económico de Colombia. En medio de un contexto de región en el que las tasas de crecimiento son reducidas y la inestabilidad política es apremiante, Colombia logra posicionarse impulsada principalmente por su demanda doméstica. El diagnóstico se basó en el pronóstico del Fondo Monetario Internacional, que augura un crecimiento del 3,4% para Colombia. El diario también menciona que se espera una inflación manejable cercana al 4% y además las expectativas de confianza son buenas dado que la inversión extranjera directa se encuentra en auge.

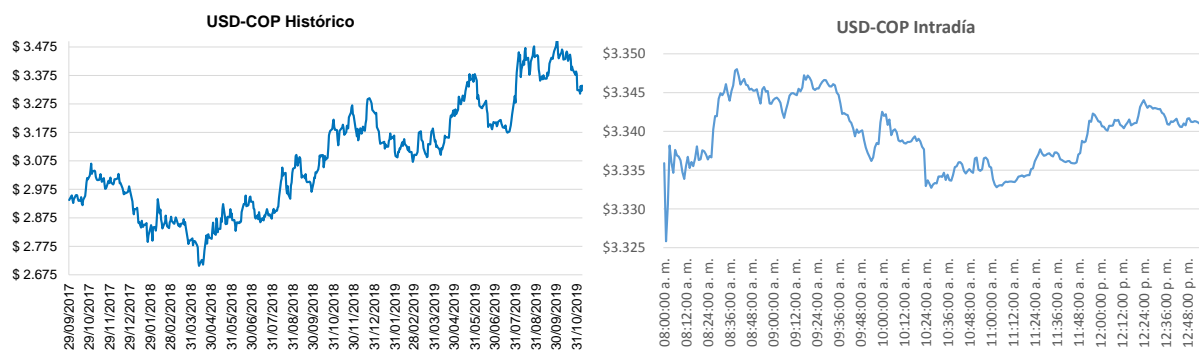
Mercados Bursátiles		
COLCAP	1.635,47	-1,22
Col20	10.136,08	-0,10
INDU	27.612,69	-0,22
SPX	3.084,24	-0,03
IBOV	108.043,90	-1,40
MEXBOL	43.683,40	-0,99
IGBVL	19.888,72	-1,25
IPSA	4.690,88	0,39

Indicadores Económicos			
Inflación Doce Meses	3,86%	DTF (EA)	4,51
Inflación Octubre 2019	0,16%	IBR	4,106
Meta de Inflación	[2,0% - 4,0%]		
T. de Intervención	4,25%		
Petróleo BRENT	62,67	0,610	
Petróleo WTI	57,46	0,542	

Monedas	
TRM	3.327,02 7,38
Dólar SET FX	3.339,00 20,00
EUR	270,0013
EURO	3.680,00 14,00
Libra Esterlina	4.268,68 14,69

En la jornada de hoy el dólar presentó una tendencia al alza con respecto al cierre anterior, alcanzando un valor de referencia de \$ 3.339. Las operaciones intra-day a su vez presentaron un valor promedio de \$3.340,77.

Por otro lado, se realizaron 1.632 operaciones en las que se negociaron USD \$959,93 millones. Finalmente, las operaciones next day registraron una tasa de cambio de \$3.340, donde se negociaron \$ 146,73 millones en 44 operaciones.



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y, por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.



viernes, 08 de noviembre de 2019

Emisiones Vigentes*									
Título	Valor Nominal ¹	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 08-nov	Tasa 07-nov	Var. Pb		
10-dic-19	TCO364101219	4.249.999	0,00	99,62	0,09	4,347 VAL	4,363 VAL	-1,6	
11-mar-20	TCO364110320	4.550.000	0,00	98,47	0,34	4,596 VAL	4,608 VAL	-1,2	
10-jun-20	TCO364100620	4.536.000	0,00	97,40	0,59	4,550 VAL	4,532 VAL	1,8	
09-sep-20	TCO364090920	2.800.000	0,00	96,26	0,84	4,646 VAL	4,661 VAL	-1,5	
24-jul-20	TFIT15240720	10.610.763	11,00	104,50	0,71	4,299 SEN	4,273 SEN	2,6	
04-may-22	TFIT10040522	33.484.936	7,00	104,46	2,30	5,029 SEN	5,005 SEN	2,4	
24-jul-24	TFIT16240724	26.889.987	10,00	119,10	3,96	5,296 SEN	5,250 SEN	4,6	
26-nov-25	TFIT08261125	19.535.584	6,25	103,25	4,95	5,600 SEN	5,559 SEN	4,1	
26-ago-26	TFIT15260826	28.778.994	7,50	109,69	5,56	5,733 SEN	5,670 SEN	6,3	
28-abr-28	TFIT16280428	30.101.627	6,00	100,07	6,68	5,983 SEN	5,939 SEN	4,4	
18-sep-30	TFIT16180930	17.586.454	7,75	112,05	7,84	6,190 SEN	6,140 SEN	5,0	
30-jun-32	TFIT16300632	18.446.225	7,00	105,63	8,70	6,334 SEN	6,300 SEN	3,4	
18-oct-34	TFIT16181034	9.107.935	7,25	100,28	9,75	6,450 SEN	6,400 SEN	5,0	
Total Tasa Fija en Pesos		210.678.504							

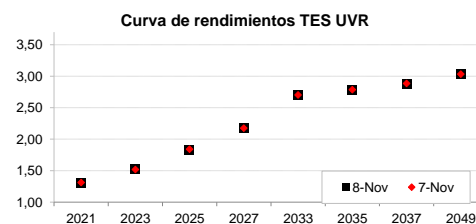
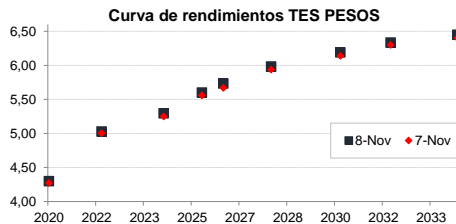
Título	Valor Nominal ¹	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 08-nov	Tasa 07-nov	Var. Pb		
10-mar-21	TUVT10100321	15.742.735	3,50	102,89	1,30	1,300 SEN	1,311 SEN	-1,1	
23-feb-23	TUVT17230223	28.115.262	4,75	110,27	3,05	1,525 SEN	1,518 SEN	0,7	
07-may-25	TUVT11070525	10.596.900	3,50	108,62	5,03	1,835 SENY	1,839 SENY	-0,4	
17-mar-27	TUVT11170327	16.917.577	3,30	107,50	6,55	2,184 SENY	2,175 SEN	0,9	
25-mar-33	TUVT20250333	10.235.146	3,00	103,30	11,06	2,702 SENY	2,701 SENY	0,1	
04-abr-35	TUVT20040435	15.270.726	4,75	124,31	11,48	2,786 SENY	2,785 SEN	0,1	
25-feb-37	TUVT18250237	5.383.076	3,75	111,87	13,00	2,869 SEN	2,885 SEN	-1,6	
16-jun-49	TUVT32160649	3.148.545	3,75	113,80	18,87	3,036 VAL	3,032 VAL	0,4	
Total Tasa Fija UVR		105.409.967							

*Saldo emisiones vigentes con corte al 01-noviembre-2019

¹Cifras en millones de pesos. Fuente: SEN, MEC, Bloomberg

VAL: Corresponde a la tasa de valoración vigente para el día de hoy publicada en la página de PRECIA

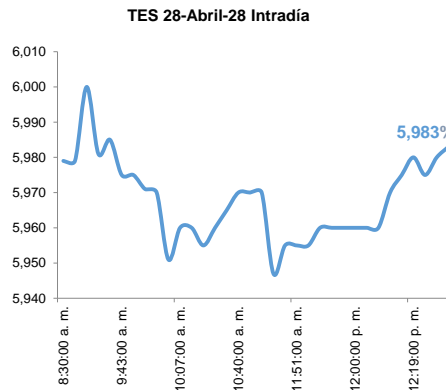
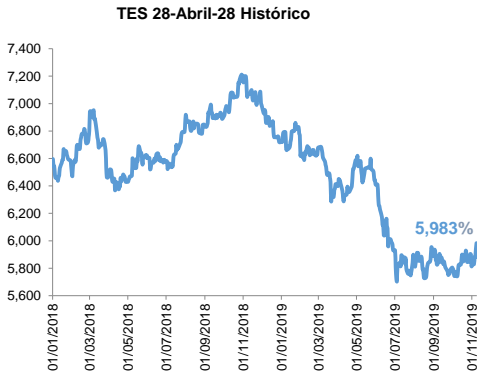
En el día de hoy los TES COP se desvalorizaron en promedio 4,2 pbs, en donde la parte media de la curva contribuyó con una desvalorización promedio de 4,93 pbs. Los TES UVR presentaron una valorización promedio de 0,67 pbs. El volumen de negociación en el SEN fue de \$6.294,96 mil millones. Donde la parte corta, media y larga de la curva en pesos representaron 16,81%, 76,05% y 5,33% respectivamente. Por otro lado, los títulos UVR representaron 17,25% del monto transado.



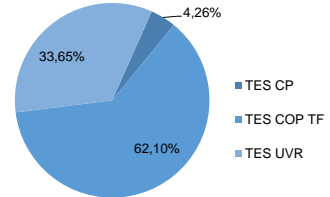
TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.



viernes, 08 de noviembre de 2019



Distribución deuda por Tipo de Título

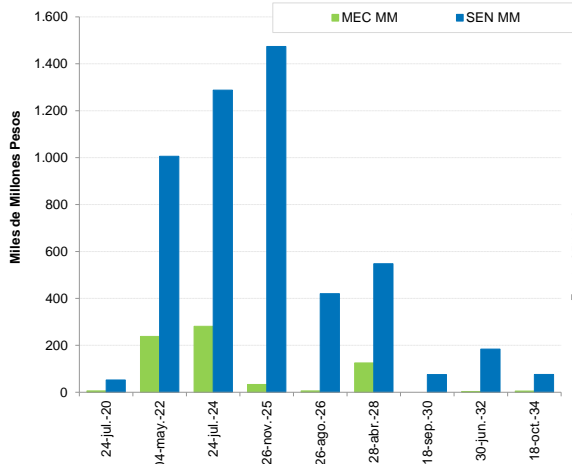


Título	Valor (Biliones de Pesos)	Porcentaje
TES CP	13,34	4,26%
TES COP TF	194,54	62,10%
TES UVR	105,41	33,65%

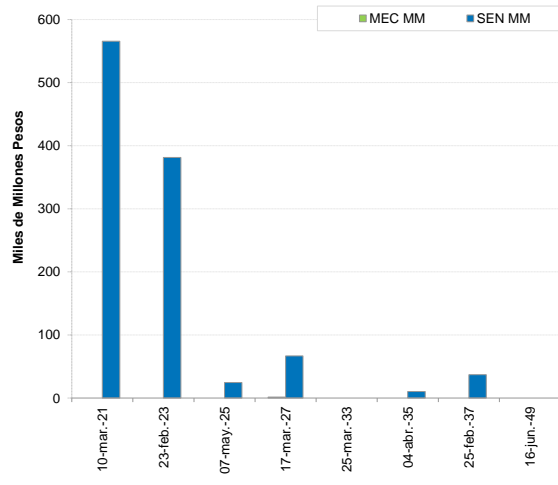
*Cifras en billones de pesos

*Volumen MEC un día de rezago

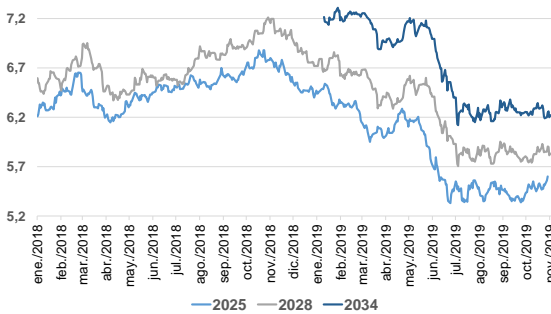
Volumen Transado TES PESOS



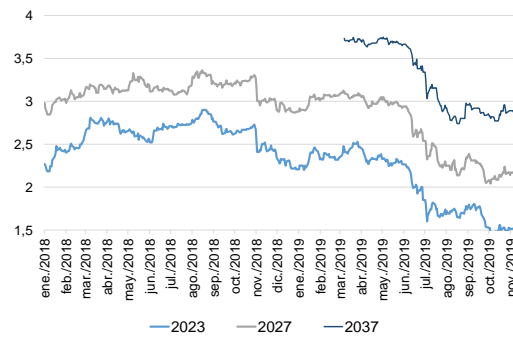
Volumen Transado TES UVR



TES COP On The Run



TES UVR On The Run



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y, por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.